



Expte. N° 57.606.-

SANTA FE, 13 de agosto de 2012.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Ing. Leandro CONTE manifiesta su interés y disposición para desempeñar tareas docente.

ATENTO a lo informado por la Secretaría Académica, el Director del Departamento Medio Ambiente y el Área de Relaciones Institucionales, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha y por el término de un (1) año, al Ing. Leandro CONTE (DNI N° 30.549.597), como Pasante Adscripto No Rentado, para desarrollar tareas de docencia en la cátedra "Proyecto Final de Carrera", de las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos, bajo la dirección de Dr. Miguel ISLA.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Área Relaciones Institucionales, Director del Departamento Medio Ambiente y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 214/12

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar